

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RAMIREZ PUMPS BOMBAS DE DIAFRAGMAS
IMPORTADORA DE BOMBAS NEUMATICAS SA
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a los 30 días del mes de Marzo del 2018, a las 11H00 en las oficinas de la empresa ubicada en la Cdla. La Garzota 1 era Etapa Av. Hermano Miguel y Av. Agustin Freire Mz.3 V.13, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionista, el Presidente de la Compañía dispone que por secretaria se elabore la lista de asistentes a esta Junta General, la misma que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO
RAMIREZ ALARCON JULIO CESAR	\$ 600,00
RAMIREZ CRUZ NADIA GABRIELA	\$ 200,00

Preside la Junta la señora María Elena Cruz Quezada en su calidad de Presidente. Verificado el quórum, y en vista de que se encuentra presente el 100% del capital social y pagado de la compañía se procede de inmediato a instalar la junta

Sé da lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía RAMIREZ PUMPS BOMBAS DE DIAFRAGMAS IMPORTADORA DE BOMBAS NEUMATICAS SA, la misma que tiene como puntos único del día conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS del año fiscal 2017, INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO deciden los accionistas constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, renunciando por lo tanto a convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2017
2. Informe del Gerente General e informe del Comisario

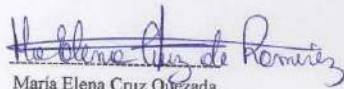
A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Se presenta el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al año 2017. Los accionistas lo aprueban.
2. El Gerente General presenta el informe de actividades de su administración del ejercicio 2017 y el informe del comisario, el cual es conocido y aprobado por unanimidad en todas sus partes

3. En vista de que el resultado del año 2017 tenemos utilidades, los accionistas resuelven de acuerdo la Ley de Equidad Tributaria vigente en el Ecuador, que sobre las utilidades netas, se distribuya el 22% por concepto de impuesto a la renta.

La Ley de Compañías artículo No. 297 faculta una apropiación del 10% anual de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio, hasta que la reserva legal alcance por lo menos el 50% del capital social, para el caso de las Sociedades Anónimas y/o Compañías de Economía Mixta

Terminando así el orden del día a las 13h00 se declara un receso para la elaboración del acta. Realizada ésta, se reinstala la reunión, se da la redacción del acta hecho y la cual se procede a la lectura y se la aprueba en forma unánime quedando concluida la sesión siendo las 14H30.



Maria Elena Cruz Quezada
PRESIDENTE



Julio Ramirez Alarcon
ACCIONISTA



Nadia Ramirez Cruz
ACCIONISTA